

## SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO.

**ACTA NÚMERO SIETE EXTRAORDINARIA-** En el municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día martes 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento ubicada en la calle Hidalgo número 33 treinta y tres, colonia Centro del municipio de Colotlán, Jalisco, de conformidad en la fracción II del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encontrándose reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal C. Jorge Alonso Arellano Gándara hace uso de la voz, dando lectura al:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE INICIO DE SESIÓN.
4. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES CON FOLIOS DE LA PNT 02274919 Y 02379719.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara procede al acto a tomar lista de asistencia a los Integrantes del Comité asistentes a la presente Sesión, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Jorge Alonso Arellano Gándara.

**Presidente Municipal.**

**Presente**

Sandra Isabel Hernández Rodríguez.

**Síndico Municipal.**

**Presente**

María Guadalupe Martínez Ramos.

**Titular de la Unidad de Transparencia.**

**Presente**

**2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** En el desahogo del punto 2 del Orden del Día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, declara la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión y las decisiones que se tomen en ésta.

**3.- DECLARACIÓN LEGAL DE INICIO DE SESIÓN.** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara, declara legalmente instalada la sesión, y debidamente instalado y en funciones el Comité de Transparencia del Municipio de Colotlán, Jalisco en el periodo 2018-2021, y en lo conducente, validos los acuerdos que de ella emanen.

**4.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el desahogo del punto 4 del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara, pone a consideración el orden

